

PROCEDIMIENTO: V22 06/26

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de los residuos de envases de vidrio incluidos en el ámbito de actuación de ECOVIDRIO tanto procedentes de recogida separada como de plantas de Residuos Urbanos para los años del 2027 al 2029.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2027 – 2029
FECHA	MAYO 2026

ACTA DE SUBSANACION

En Madrid, en fecha 8 de junio de 2026, una vez concluido el periodo de subsanación previsto en las bases del procedimiento de referencia, se celebra la reunión del “Comité de Valoración” de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción definitiva y validación de ofertas, con pronunciamiento expreso sobre los licitantes que han superado la fase de proposición técnica y administrativa, los rechazados y las causas de su rechazo.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el “Comité de Valoración” HACE CONSTAR:

I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

1. Eco-Glass, S.I
2. Vidriera Rovira, S.L.U
3. Vidrieras Canarias, S.A.
4. Camacho Recycling, S.L.
5. Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.
6. Ecolabora Reciclado y Gestión de Residuos, S.L.

II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente admisión definitiva de todas las ofertas recibidas y en consecuencia su paso a la fase 2 de subasta online:

1.- Ofertas admitidas:

1. Aiala Vidrio, S.A.
2. BA Glass Portugal, S.A
3. BA Glass Spain, S.A
4. Camacho Recycling, S.L.
5. Castellar Vidrio, S.A.
6. Crisnova Vidrio, S.A.
7. Daniel Rosas, S.A.
8. Ecolabora Reciclado y Gestión de Residuos, S.L.
9. Ecosan Ambiental, S.L.
10. FCC Ámbito, S.A.
11. Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.
12. Recuperadora de Vidrio de Barcelona, S.A.
13. Santos Jorge, S.A
14. Serco Porriño, S.L.U
15. Verallia S.A.
16. Vidrieras Canarias, S.A.
17. Vidriera Rovira, S.L.
18. Eco-Glass, S.L
19. TM Alcucia Reciclatges, S.L
20. Infiniver, S.L

2.- Ofertas rechazadas y motivos:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO

II. Notificaciones a los Participantes

Las circunstancias aquí documentadas se pondrán en conocimiento de los licitadores por correo electrónico dirigido al candidato concreto y mediante publicación en el área personal de la plataforma online.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 8 de junio 2026.

Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos

Directora de Operaciones y
Finanzas



Ana Cardona Piñeiro

Director de Estrategia e Innovación



Gonzalo de Sebastian Ferreiro